

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENTALNET S.A.- En la ciudad y cantón Quito, de la provincia de Pichincha, República del Ecuador, a los 17 días del mes de noviembre del año 2014, siendo las 10:00, en las instalaciones de las oficinas de la compañía DENTALNET S.A., ubicada en el quinto piso del Edificio Titanium de la Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DENTALNET S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA / APELLIDOS Y NOMBRES	CAPITAL PAGADO	%	ACCIONES	TITULO No	VOTOS	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CORDERO GUTIÉRREZ PEDRO ANTONIO	1.800,00	90%	1.800	5	1.800	PERSONAL
OROPEZA VILLAFANE LIVIS DEL CARMEN	200,00	10%	200	6	200	PERSONAL
TOTAL	2.000,00	100%	2.000	---	2.000	---

Los accionistas se encuentran personalmente en la cesión con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. La Junta nombra como Presidente Ad-Hoc de esta sesión al señor Pedro Antonio Cordero Gutiérrez, y a la señora Livis Del Carmen Oropeza Villafañe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, quien por instrucciones del señor Presidente procede a constatar con visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Sexto del Estatuto Social. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día.- **1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 3.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2013; 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2013; 5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales,**

correspondientes al Ejercicio Económico 2013.- Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo, previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, y se pasa a resolver los puntos indicados en el mismo.- **PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.-** Se da lectura del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2013, elaborado por la firma SBV Auditores Asociados Cía. Ltda. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el informe de auditoría externa sea aprobado. Conocido el informe de Auditoría Externa por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma resuelve aprobar dicho informe por unanimidad y sin observaciones, agregándose el informe como parte del expediente de la presente acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 2.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.-** La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2013. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el informe del comisario sea aprobado. La Junta conocido el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de Comisario Principal en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 2.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.-** La Presidencia dispone que por medio de Secretaría se de lectura al Informe de la Administración que se ha presentado por parte del señor Alexis Méndez, quien fuera Gerente General de la Compañía en el período 2013. Se da lectura al informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que se focaliza en los aspectos más relevantes tales como situación económica general, capital social, ingresos, resultados, estructura financiera. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el informe de la administración sea aprobado. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste y sus gestiones son aprobadas por unanimidad de forma total y sin observación alguna, disponiéndose su

incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 2.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Balance de resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de flujo de efectivo, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.-** Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013, siendo lo relevante que la compañía tuvo pérdidas como resultado de que la compañía no está en total actividad. El accionista Pedro Cordero Gutiérrez mociona que el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias sea aprobado. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones el el balance de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, balance de situación financiera, estado de flujo de efectivo, balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. Los cuadros representativos de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. La Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 2.000 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones. **PUNTO CINCO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad resuelve que no hay beneficios sociales que distribuir debido a la pérdida generada. Por no haber más punto que tratar, el Presidente de la Junta solicita un receso para la elaboración y aprobación de la presente acta.- Una vez reinstalada la Junta y verificado por Secretaría que se encuentran presentes los mismos accionistas y el mismo capital social suscrito y pagado para su instalación inicial, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. Siendo las 11:10 del 17 de noviembre del año 2014, la Presidencia dispone que por Secretaría se proclame los resultados de la votación, siendo en total 2.000 votos a favor del contenido y aprobación del acta, es decir el 100% del capital social suscrito y pagado a favor, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

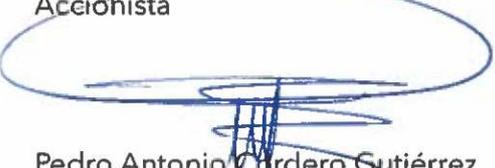
Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



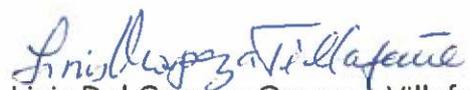
Pedro Antonio Cordero Gutiérrez
Accionista



Livis Del Carmen Oropeza Villafañe
Accionista



Pedro Antonio Cordero Gutiérrez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Livis Del Carmen Oropeza Villafañe
Secretaria Ad-Hoc de la Junta